



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 26 de junio de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 1571/17 de la Sede Pto. Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la renuncia de la alumna Alejandra Gabriela Rubey como Auxiliar de Segunda Ad-honorem de la cátedra "Química Orgánica".(R.CDFCN. N° 625/16)

Que corresponde designar según el orden de mérito, a la alumna María Macarena Temperini.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Dejar sin efecto la designación de la alumna **ALEJANDRA GABRIELA RUBEY** (DNI. 35.381.034) como Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Química Orgánica" (R.CDFCN. N° 625/16) de la Sede Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar a la alumna **MARIA MACARENA TEMPERINI** (DNI. 39.647.433) como Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Química Orgánica" de la Sede Puerto Madryn, considerando fecha de alta el 01/07/2017 y por el presente ciclo lectivo.

Art. 3º) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 4º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 272/17.-


Dra. Estelita Cueto Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Dra. María Macarena Freila
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.